



Palma a 8 de junio 2020

Apreciados familiares:

El artículo 51 del BOIB publicado ayer domingo día 7 de junio, contempla ampliar tanto el número como el tiempo de las visitas. Permite **dos visitas a la semana durante** un tiempo máximo de **media hora**.

También establece que dichas visitas tienen que seguir siendo concertadas mediante cita previa.

Por este motivo, tendremos que modificar un poco los horarios establecidos.

Esta semana, será variable (ya que había familias que habían solicitado la cita) pero a partir de la semana que viene los horarios de visita serán los siguientes:

- De 9:45h a 10:15h
- De 12:00 a 12:30h
- De 12:45 a 13:15h
- De 15:00 a 15:30h
- De 15:45 a 16:15h
- De 16:30 a 17:00h

Las visitas seguirán siendo de lunes a viernes.

Sin más, reciban un cordial saludo!!

